



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA. U.E 21 DEL PLAN DE ORDENACI N URBANA DE MARTOS, SOLAR 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 Y 94. ZONA ARQUEOL GICA POLIDEPORTIVO DE MARTOS

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JUAN NIC S PERALES

Provincia

Ja n

Municipio

Martos

Ubicaci n

Solar 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 94. Zona Arqueol gica Polideportivo de Martos

Autor a

JUAN NIC S PERALES
ANTONIA GONZ LEZ HERRERA
MAR A FERNANDA GARC A CUEVAS

Resumen

Los trabajos realizados en Martos, se realizan en la U.E. 21, en la zona de la estaci n de ferrocarril, en la Zona Arqueol gica del Polideportivo de Martos.

Abstract

Work in Martos, are made in the E.U. 21, in the area of the railway station, in the area of sports Archaeological Martos.

Introducción

El carácter preventivo de la intervención viene dado por el proyecto de ejecución de ocho viviendas adosadas para uso residencial, situada en la parcela denominada, U.E. 21 del Plan de Ordenación Urbana de Martos, solares 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 94, Zona Arqueológica Polideportivo de Martos, Jaén. El yacimiento arqueológico del Polideportivo de Martos ocupa una extensión de 57.1936 ha y un perímetro de 3.063,97 metros. Dada la extensión del yacimiento se pueden diferenciar cinco grandes áreas atendiendo a su situación. Toda la zona tiene como común denominador la ocupación en las terrazas y lomas que se desarrollan en ambas vertientes del arroyo de la Fuente, El Molinillo, Huerta Viejas, La Alberquilla, El polideportivo y el Área Ferrocarril.

La elección para el emplazamiento parece responder a un patrón de asentamiento en el que priman a suaves lomas y las terrazas que en ambos lados aparecen en la vega del arroyo de la Fuente. Confirma una constante en el patrón de asentamiento de las comunidades de finales del IV milenio a.n.e., ya documentadas y estudiadas en diferentes zonas del Alto Guadalquivir, marcada por la elección de espacios abiertos y de escasa altitud relativa.

La proximidad del casco urbano está modificando a un ritmo acelerado el uso y carácter del suelo. Cada vez proliferan más las construcciones de naves industriales y de servicios, viviendas unifamiliares e instalaciones deportivas y lúdicas.

La zona arqueológica se defiende por la superposición de varios asentamientos de diversas épocas:

La ocupación prehistórica de este yacimiento se corresponde con los depósitos pertenecientes a los últimos momentos del Neolítico, dentro de la transición del IV al III milenio a.n.e.

Aunque la acción de la erosión tras el abandono de la ocupación prehistórica, junto con la superposición de las ocupaciones posteriores, afectaron a los niveles de deposición prehistórico, especialmente, a la estratigrafía más reciente, el carácter semisubterráneo de la mayoría de las estructuras, excavadas en una base de margas, hace que se conserven en bastante buen estado.

La fase mejor definida es la que corresponde con la construcción y utilización de un foso y los restos tanto cerámicos como líticos asociados con él. Se ha constatado la existencia de tres tramos paralelos en sentido este-oeste que se adapta a las curvas de nivel del terreno. Uno presenta un fondo en “U” (ligeramente aplanado) mientras que el resto poseían un fondo en “V”. Este foso de delimitación y defensa también se ha documentado en las calles A, B, y C de la U.E. 20.

La ocupación romana de este yacimiento se podría dividir en cuatro fases. La primera de ellas se trataría de la fase romana más

antigua, no asociada a estructuras constructivas, que se ha documentado con hallazgos cerámicos y que se sitúa cronológicamente entre los siglos I y II.

La segunda fase, mejor conservada, presenta restos de viviendas documentándose algunas hasta con seis dependencias distintas. De acuerdo con sus paquetes cerámicos, esta fase podría entregarse en torno a los siglos III-IV.

La tercera fase corresponde a la reestructuración de las viviendas de la fase anterior, con muros que cortan a las estructuras de la fase anterior, como ocurren en la calle B de la U.E. 20.

La última fase estaría representada por la aparición de restos de estructuras posiblemente, adscribibles a una fase tardorromana, aunque el material aparecido sea escaso y poco significativo.

La ocupación musulmana aparece representada en dos fases. Una más antigua emiral-califal y otra almohade.

En la fase emiral-califal no se ha documentado restos construidos, exclusivamente restos cerámicos y localizados en la U.E. 20.

La fase almohade viene definida por la existencia de una calle, una casa y estructuras excavadas en la roca y utilizadas, principalmente, como fosas vertedero, documentadas en la U.E. 20.

Mientras que en la zona del polideportivo, propiamente dicha, se documentaron muros y pavimentos de morteros que significaron la destrucción de los estratos romanos sobre los que asentaban.

La calle y la casa debieron pertenecer a una alquería y un barrio de la ciudad. La ocupación de estas estructuras está íntimamente ligada con las labores agrícolas. Esta casa de la que solo quedan sus cimientos, ha sufrido una gran erosión, una fuerte presión agrícola y una reutilización de sus materiales en fase constructiva posteriores.

El último momento de ocupación la zona se corresponde con los niveles modernos y contemporáneos que aparecen como consecuencia de la labor agrícola y ganadera que sobre esta zona se realiza. Los restos documentales se refieren a albercas y zanjas rellenas de piedras que servían como drenaje. Igualmente, sobre los estratos arqueológicos se colmatan unos niveles de depósito recientes con alto porcentaje de materia orgánica en los que aparecen, junto a materiales modernos frutos del vertido de escombros ilegales, fragmentos cerámicos pertenecientes a los momentos de ocupación descritos.

Nos encontramos, por tanto en una zona de interés desde el punto de la vista arqueológico y patrimonial, y puesto que el subsuelo del solar se va a ver afectado por el acondicionamiento del

terreno para la cimentación del edificio proyectado, cualquier resto arqueológico corre inminente riesgo de destrucción, haciéndose necesaria la presencia de un arqueólogo para realizar una excavación previa.

Definición de los límites precisos del solar

Las parcelas excavadas, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89,94 están situadas en la U.E. 21 del Plan de Ordenación Urbana de Martos, Jaén.

Parcela n.º 83 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 205,74 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	24,20 m
dBC:	8,50 m
dCD:	24,20 m
dDA:	8,50 m

Parcela n.º 84 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 205,74 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	24,20 m
dBC:	8,50 m
dCD:	24,20 m
dDA:	8,50 m

Parcela n.º 85 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 205,74 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	24,20 m
dBC:	8,50 m
dCD:	24,20 m
dDA:	8,50 m

Parcela n.º 86 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 205,74 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	24,20 m
dBC:	8,50 m
dCD:	24,20 m
dDA:	8,50 m

Parcela n.º 87 de forma irregular, la parcela posee una superficie total de 248,33 m².

Parcela n.º 88 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 176,73 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	17 m
dBC:	10 m
dCD:	17,79 m
dDA:	10 m

Parcela n.º 89 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 205,74 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	15 m
dBC:	10,01 m
dCD:	15 m
dDA:	10,01 m

Parcela n.º 94 de forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 196 m².

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB:	22,95 m
dBC:	8,50 m
dCD:	22,95 m
dDA:	8,50 m

Planteamiento de la intervención

La primera fase de trabajo de campo consistió en la limpieza del solar, con medios mecánicos, para la retirada de los escombros allí acumulados, así como para eliminar la cubierta vegetal existente.

Tras la limpieza mecánica del solar, se llevó a cabo el planteamiento de la excavación. Se plantearon un total de veintidós sondeos de 4 x 3, catorce cortes de 4 x 4 m, para comprobar la secuencia estratigráfica cubriendo el 20% de la superficie del solar.

Todos los sondeos se han distribuido mediante ejes paralelos, para intentar cubrir todas las zonas del solar, distribuyéndose de manera homogénea por toda la zona a excavar.

Aproximación a los procesos deposicionales y posdeposicionales

A tenor de los datos extraídos y de la información arqueológica recabada en el proceso de la intervención podemos concluir afirmando que las actuaciones más tempranas realizadas por el hombre, según la información obtenida en esta zona concreta, se remontan a época ibérica. Así tendríamos un arroyo que cruza la zona, y gracias a la canalización que se surte de dicho arroyo, sería usada la zona como suelo agrícola de regadío.

Posiblemente en el s. I d C. (Alto Imperio) la zona sigue con el carácter agrícola pero se ven transformaciones en el uso. Así aparecen silos de almacenaje agrícola y empiezan a construirse

edificios destinados al almacenaje, como el del corte 19 o un molino, para lo cual se están inutilizando algunos silos. El estado de las construcciones está muy deteriorado debido a la poca potencia del suelo agrícola, y por lo tanto a la superficialidad de los restos. Además la canalización anterior parece que se colmata o se inutiliza. Estas construcciones no parecen que se colmaten de forma paulatina. Además la canalización anterior se colmata, estas construcciones se usarían además como almacenaje, como vivienda, aunque sea de carácter estacional, como se aprecia en la cantidad de huesos encontrados en los basureros, y la cerámica.

Es en esta época cuando *Tucci* es colonia, y su campiña se puebla de villas.

Es posible que estas construcciones duraran hasta el Bajo Imperio cosa que se determinará tras un análisis exhaustivo del material cerámico.

La siguiente fase viene dada en época medieval, posiblemente en época islámica, con la colmatación del arroyo con la intención de desviar su curso. Será en esta época cuando se construya la calzada empedrada paralela a la actual calle Camino de Ayozos.

Más adelante, en época moderna se crea una plantación de vid. Ya en el siglo XX y por testimonio del propietario de la finca se deja baldío inculto, siendo las últimas alteraciones la canalización contemporánea que atraviesa el solar SE-NW, y las obras de urbanización de la calle Camino de los Ayozos.

Definición y justificación de las fases

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada en varias fases:

El análisis estratigráfico nos lleva a establecer la siguiente secuencia histórica.

Roma I

Fechada en el periodo romano republicano. Se trata de una fase agrícola relacionada con la canalización del corte 18 y su posterior ampliación.

Roma II

Adscrito al periodo alto-imperial y bajo-imperial. A este periodo corresponden las construcciones agrícolas, silos, molinos y basureros.

Edad Media

Coincide con la colmatación del arroyo. En el periodo islámico se produce dicha colmatación. Se usan muchos materiales de las construcciones romanas, mezcladas con cerámica vidriada. El

empedrado posterior se realizaría tras la conquista cristiana en la Baja Edad Media.

Edad Moderna

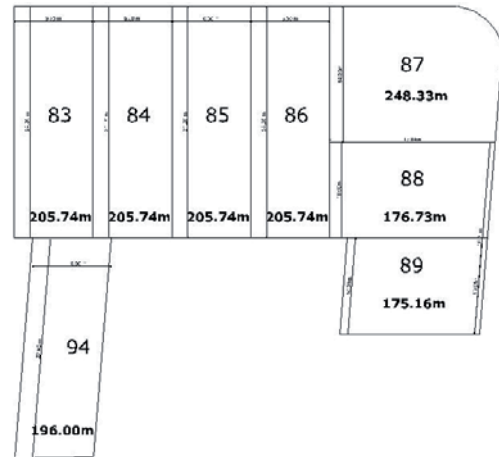
Se produce la plantación de vides en toda la zona colindante.

Edad Contemporánea

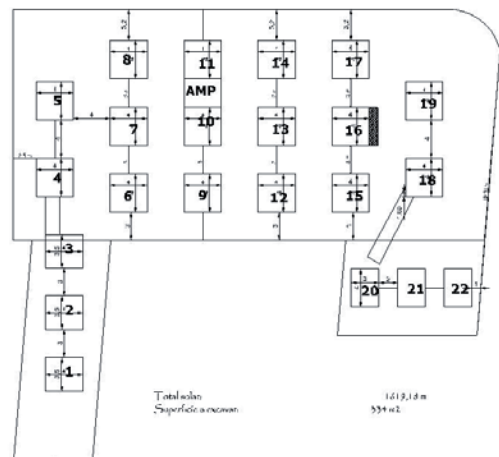
En este periodo es cuando más transformaciones se producen en la zona. Se construye la canalización que atraviesa el solar con dirección sur-norte. Se construye la calle Camino de los Ayozos, modificándose la parte norte de la parcela.

 ndice de im genes

1. Plano solar.



2. Planteamiento de la intervenci n.



3. Corte 18, canalizaci n  bero-romana.

